



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42
Recibo No. 0125069345
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TELEBOGOTA SAS
Sigla: TELEBOGOTA
Nit: 800161863 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00491383
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 1992
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de julio de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 12B No 147 80 Of 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: noticiastelebogotacolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3237165555
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 12B No 147 80 Of 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: noticiastelebogotacolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3237165555
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42
Recibo No. 0125069345
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 1.114 Notaría 7 de Santafé de Bogotá del 12 de marzo de 1.992, inscrita el 13 de marzo de 1.992, bajo el No. 359.271 del Libro IX, se constituyó la Sociedad comercial denominada TELEBOGOTÁ Ltda identificada como TELEBOGOTÁ.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 13 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Julio de 2025 , con el No. 03277785 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: TELEBOGOTA SAS.

Por Acta No. 02 del 13 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Julio de 2025 , con el No. 03277785 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TELEBOGOTA LTDA IDENTIFICADA COMO TELEBOGOTA a TELEBOGOTA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02591675 del Libro IX y por Acta No. 02 del 13 de junio de 2025 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2025 con el No. 03277785 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42

Recibo No. 0125069345

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

- La Sociedad tiene por objeto social la explotación de los negocios de televisión, radiodifusión, cinematografía, fonografía y demás medios de difusión, comunicación y publicidad que se desarrollen en el tiempo, de igual manera ofrecer y desarrollar programas de formación laboral y/o formación académica en todos sus aspectos con miras al fomento cultural, técnico, mercantil e industrial de dichas actividades. en desarrollo de su objeto social podrá realizar las siguientes actividades: 1.) Participar en concursos públicos y privados, concesiones, licitaciones, adjudicaciones o contrataciones directas que ofrezcan entidades particulares o públicas del estado que estén autorizadas por ley para utilizar el espectro electromagnético, así como el manejo de frecuencias de televisión, frecuencias de radiodifusión y demás herramientas digitales, virtuales y análogas incluida la inteligencia artificial y las demás tecnologías que se desarrollen en el tiempo para con todas operar las telecomunicaciones y la radiodifusión en general. 2.) Adquirir, producir, promover y proveer derechos de autoría para realizar, transmitir eventos especiales, artísticos, concursos musicales, conciertos artísticos, culturales, deportivos y programas especiales de interés para entidades públicas y privadas, que tengan contenidos y modalidades dirigidos para todos los públicos de interés nacional o extranjero, así como eventos especiales con contenidos y modalidades aptos para transmitir en canales de televisión, radiodifusión, redes sociales y virtuales, incluyendo el uso de los medios impresos, informativos, periodísticos, noticieros entre otros. 3.) Participar en concursos públicos y privados, licitaciones, adjudicaciones, concesiones, contrataciones directas que ofrezcan entidades públicas del estado o personas jurídicas particulares y/o privadas que por ley estén autorizadas para contratar el uso del espectro electromagnético, frecuencias de radiodifusión y frecuencias para operar la telefonía móvil celular y el sistema satelital y los demás sistemas tecnológicos que se desarrollen en el tiempo. 4.) La importación, adquisición, producción, distribución y venta de todos los tipos de materiales de cinematografía, televisión, radiodifusión tales como: equipos, elementos y accesorios, sistemas de video, sistemas de sonido entre otros..., incluyendo los demás elementos o los que se desarrollen y se requieran en el mercado de las telecomunicaciones y los demás sistemas y tecnología que se opten en el tiempo. 5.) Participar en concursos públicos y privados, adjudicaciones, licitaciones, cesiones y concesiones temporales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42

Recibo No. 0125069345

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

permanentes o por contrataciones directas que ofrezcan las entidades particulares o públicas del estado autorizadas por ley o por convenios internacionales para ser operadores y programadores de canales de televisión comercial, por suscripción y/o sistemas de cable y los canales satelitales, así mismo para la explotación comercial de los canales de televisión abierta, por suscripción y/o sistemas de cable y los canales satelitales, cualquiera que sea su contenido o modalidad y elaborado con las tecnologías y sistemas digitales actuales y las demás autorizaciones que se adopten en el tiempo. 6.) La producción y la explotación comercial de todos los medios de comunicación existentes y los demás medios de información que se desarrollen en el tiempo usados para impulsar el comercio y la industria a nivel nacional o extranjera, que incluya promover y proveer todos los servicios de comunicaciones aptos con los contenido y modalidades para todos los públicos y se ofrezcan en la televisión, las redes sociales y virtuales, la radiodifusión, cine, medios impresos, prensa, vallas, revistas, periódicos, folletos, afiches entre otros, con el uso de la inteligencia artificial y demás sistemas tecnológicos que se desarrollen a futuro. 7.) Intermediación y asesorías en la parte logística y comercial que ofrezcan los medios de comunicación existentes o los que se desarrollen en el tiempo, que requieran los particulares, las empresas privadas o la entidades públicas del estado para cumplir con todos los propósitos que necesita sus marcas, productos y servicios para imponerse en el mercado. 9.) La importación, producción y explotación comercial e industrial de todos los materiales, elementos y equipos tales como: antenas, antenas repetidoras parabólicas o satelitales, equipos de iluminación, consolas de sonido, circuitos cerrados, drones, cámaras, micrófonos, instalaciones eléctricas, computadores, impresoras entre otras., así como los demás materiales requeridos para producir, elaborar, operar y emitir televisión terrestre, satelital, radiodifusión, sala de cine, medios impresos, periódicos, vallas electrónicas, y/o digitales, revistas, incluidos los sistemas digitales, virtuales y todos los demás materiales y elementos con el uso de las nuevas tecnologías que se desarrollen en el tiempo. 10.) Representar y/o agenciar a personas naturales, jurídicas, entidades del estado, nacionales o extranjeras que tengan actividades similares, complementarios o afines a la actividad comercial de la sociedad. 11.) Importar y exportar tecnología, así como todas las herramientas que se generen y desarrollen y/o se adopten en el tiempo. 12.) Prestar asesorías en mercadeo y publicidad con el uso de todos los sistemas y tecnologías existentes, que incluyen la



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Centro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42
Recibo No. 0125069345
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inteligencia artificial y todas las que se adopten y se impongan a futuro. 13.) Diseñar, producir, reproducir, y desarrollar programas periodísticos de cualquier género, contenido, y modalidad actos para todos los públicos, para emitirse en cualquiera de los medios de comunicación nacional o extranjero, así como en los medios virtuales y las redes sociales o los demás que se desarrollen a futuro. 14.) Producir, distribuir, difundir y vender programas culturales, documentales, periodísticos, creados, grabados y realizados por la sociedad para ser emitidos en todos los medios de comunicación autorizado por la ley, así como los filmados o grabados y realizados en directo, como todos los programas adquiridos o representados por la sociedad que estén autorizados por las personas naturales o jurídicas, públicas y privadas nacionales o extranjeras para su difusión. 15.) la creación, preproducción, grabación, producción, reproducción, edición, distribución, proyección, difusión, explotación, y la financiación de todos los materiales audiovisuales aptos para televisión, sistemas digitales y virtuales, que incluyan el uso de la inteligencia artificial y/o todas las tecnologías afines y las demás que se desarrollen a futuro. 16.) Financiar todos los equipos que sean necesarios y usados para la preproducción, producción postproducción y manejo de todos los materiales audiovisuales en general. 17.) La explotación comercial y/o económica de frecuencias de radio fusión, radioeléctricas, espectro electromagnético, canales de televisión, canales satelitales, sistemas digitales, redes sociales y virtuales en general y todos los demás los servicios de telecomunicaciones que se adopten a futuro usados e implementados en el territorio nacional y en el extranjero. 18.) Actuar como una central de medios de comunicación para prestar todos los servicios de asesorías en mercadeo digital con el uso de la tecnología que incluye la inteligencia artificial en todas sus fases y los demás sistemas que se desarrollen y se adopten a futuro, para asesorar a personas naturales o jurídicas particulares o públicas, nacionales o extranjeras que necesiten y/o requieran estos servicios que le permitan optimizar sus presupuestos, sus inversiones publicitarias y mejorar sus ventas. 19.) Podrá utilizar todos los mecanismos y herramientas que sean necesarios y que ofrecen las nuevas tecnologías sin exclusión alguna, incluida la inteligencia artificial en todas sus fases o las que se desarrollen en el tiempo para cumplir con el objeto social. 20.) Producir, distribuir, donar, comprar, vender, ceder derechos, autorías, programar, comercializar todos los contenidos producidos en cualquiera de sus formas, contenidos y modalidades elaboradas con los sistemas tecnológicos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42
Recibo No. 0125069345
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sistemas digitales para emitirse por las plataformas digitales y virtuales, sistemas, radiodifusión, cine, televisión, y los demás medios audiovisuales usados en la actualidad o todos los que se desarrollen y adopten a futuro. 21.) Crear, producir, donar, reproducir, vender, ceder derechos de autor, programar, comercializar todo tipo de programas, videos, audiovisuales y comerciales, aptos para televisión, radio, cine, salas de cine, redes sociales, digitales y virtuales y los demás medios que se desarrollen en el tiempo, elaborados con el uso de la tecnología o inteligencia artificial en todas sus fases, y todas las nuevas tecnologías que se implementen y desarrollen y adopten a futuro. 22.) Producir, reproducir, proyectar, donar, ceder derechos, comprar, vende y comercializar todos los materiales fílmicos existentes o los realizados con el uso de las nuevas tecnologías incluyendo la inteligencia artificial en todas sus fases y los demás sistemas y desarrollos tecnológicos usados para películas, largometrajes, cortometrajes, series, miniseries, telenovelas, dramatizados, musicales, presentaciones del momento y/o reality show, noticieros, programas de entretenimiento con toda las clasificaciones de modalidad y contenido tales como: adultos, infantiles, dibujos animados, entrevistas, documentales, concursos musicales entre otros, programación realizada con talento nacional y/o extranjero. 23.) Podrá crear, donar, comprar, vender, ceder derechos, producir, reproducir y comercializar materiales grabados y aptos para todos los públicos indiscriminadamente, realizados en todos los sistemas digitales y virtuales, en todas sus formas, y aptos contenidos y modalidades, para emitirse por las redes sociales y/o digitales y virtuales y los sistemas satelitales o cualquier medio de comunicación audiovisual que se desarrolle en el futuro, a nivel nacional o extranjero, conforme a la actividad principal del objeto social. 24.) Comprar, alquilar, vender, contratar, comercializar, intermediar, ceder derechos, adquirir derechos en exclusividad para colombia o el extranjero de los derechos de autores, escritores, libretistas, actores creadores de obras literarias de cualquier género, modalidad y contenido tales como: comedias, historias de vida, documentales, periodísticos, dramatizados o de ficción entre otros. de obras históricas para ser adaptadas, y se produzcan y/o se reproduzcan en el tiempo, y se desarrollen con el talento y equipos y el uso de las nuevas tecnologías incluida la inteligencia artificial para ser emitidas en televisión, radiodifusión, cine, sistema de cable y sistemas satelitales y todos los demás medios digitales y virtuales, así como en los demás sistemas y tecnologías que se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42

Recibo No. 0125069345

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adopten a futuro en Colombia o el extranjero. 25.) Producir, reproducir, vender, así como ceder derechos, para la explotación comercial para su usufructo o por una retribución económica cuando lo soliciten o requieran de materiales filmicos que requieran las personas naturales o jurídicas, entidades públicas del estado para promover y posesionar sus marcas, productos y servicios, así como desarrollar programas y contenidos aptos para los medios de comunicación y todos los negocios digitales y virtuales, de propiedad de la sociedad o de terceros para las redes sociales, con el uso de la tecnología digital que incluye la inteligencia artificial en todas sus fases y desarrollos y las demás que se adopten en el tiempo. 26.) Podrá usar y contratar todas las tecnologías y herramientas que se ofrecen en la nube con todos los recursos informativos que se ofrezcan en el tiempo a través del internet y la inteligencia artificial y/o la información analítica de datos avanzados, contando con los nuevos recursos que ofrecen las nuevas tecnologías para cumplir con todos los objetivos y desarrollos que se den a futuro y que están dentro del objeto social. 27.) Comprar, vender, ceder derechos, adquirirlos para la creación de contenido aptos para las redes sociales y virtuales, la televisión por cable y/o por suscripción, televisión abierta, televisión satelital y todos los demás sistemas y tecnologías que se adopten o desarrollen a futuro, y con las herramientas que ofrece la inteligencia artificial en todas sus fases y los cambios y las demás sistemas que adopten las nuevas tecnologías. 28.) Distribuir, crear, producir, agenciar, comprar, vender, proveer, realizar, ceder derechos de propiedad de materiales audiovisuales, también podrá comprar, vender, ceder entre otros los derechos de propiedad que la sociedad posee o los materiales filmicos que esta representa, materiales con contenidos y modalidad aptos para todos los públicos y elaborados en los sistemas digitales o virtuales de alto entretenimiento para transmitirse por los sistemas satelitales, televisión abierta, por cable y/o suscripción por internet y demás medios y formas de transmisión a futuro, así como en la señales con el uso de la multimedia a través de internet o los demás sistemas o se adopten a futuro. 29) Importar, agenciar, representar, exportar, distribuir, comprar, vender, fabricar, maquilar, comercializar, cualquier artículo de libre comercio al por mayor y al detal fabricados en Colombia o los importados que ofrezcan los proveedores y requieran las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras de todos tipos y marcas de celulares análogos, digitales, , así como todos los equipos y accesorios necesarios para celulares y sistemas satelitales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42
Recibo No. 0125069345
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

incluyendo todas sus actualizaciones, también todo tipo de relojes análogos y digitales y/o celulares y sus accesorios, incluyendo todos los productos que se desarrollen o adopten a futuro usados para las comunicaciones en general a nivel nacional necesarios para los sistemas de comunicación celular y los sistemas de telefonía satelital. 30.) Ser operador, vender, transmitir, comercializar, agenciar y ser representante autorizado de todos los servicios de telefonía celular, telefonía satelital, también podrá vender y comprar a proveedores autorizados paquetes de señales de la telefonía celular, y la telefonía satelital y todos los demás sistemas de telefonía que se adopten a futuro a nivel nacional y/o internacional. 31.) La empresa podrá operar a nivel nacional o en el extranjero canales de televisión abierta, por cable y/o suscripción, televisión satelital, cadenas de radiodifusión, canales satelitales, plataformas digitales y/o virtuales que incluyen el uso de la inteligencia artificial en todas sus formas, faces y desarrollos, así como todos los sistemas informáticos de comunicaciones que se desarrollen y adopten a futuro. 32.) Operar en general de todos los sistemas de comunicaciones existentes o los que se implementen o desarrollen a futuro, incluyendo los derechos adquiridos de terceros que ofrezcan o autoricen particulares, entidades jurídicas privadas o públicas del estado, que por ley estén legalmente autorizadas, nacionales o extranjeras. 33.) Suministrar a las estaciones de radiodifusión, televisión, cinematografía, materiales, programas, publicidad comercial, elementos técnicos, personal artístico administrativo y técnico, y en general personal apto para toda clase de servicios y cooperación adecuados para cumplan con los fines que en estas persiguen. 34.) Promover, adquirir, enajenar, explotar, administrar y financiar empresas de radiodifusión, televisión, cinematografía, sistemas digitales, virtuales y satelitales, también a las empresas particulares o entidades que estén legalmente constituidas que tengan los mismos o similar objetivos de la sociedad. 35.) Podrá participar en el desarrollo, promoción, construcción, administración, explotación, operación, mercadeo y renta de proyectos inmobiliarios relacionados con el entretenimiento del público, tales como estadios, teatros, escenarios, recintos, centro de convenciones, arenas y edificaciones para realizar toda clase de espectáculos, convenciones y eventos culturales, deportivos y de otros tipos, directamente o en asociación con entidades privadas o públicas del orden municipal, distrital, departamental o nacional. 36.) Empezar por cuenta propia o ajena o en participación con terceros, campañas publicitarias por radiodifusión, televisión cinematografía, grabaciones, afiches,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42

Recibo No. 0125069345

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

revistas, o cualquier otro medio de difusión o propaganda, incluyendo los demás medios que se desarrollen a futuro. 37.) Producir, adquirir, enajenar y explotar instalaciones, equipos o repuestos y materiales propios para la radiodifusión, televisión y cinematografía, así como agenciar o representar a entidades nacionales o extranjeras dedicadas a estos ramos. 38.) Constituir o participar en la constitución de empresas, sociedades y asociaciones que tengan objetos análogos al de la sociedad o complementarios del mismo y en particular como socio o accionista en empresas, sociedades o asociaciones ya constituidas cuyo objeto social tenga el mismo de la sociedad. 39.) Prestar el servicio de cinematografía, incluidos los de preproducción, producción y postproducción. 40.) Explotación de páginas de internet que contengan información, noticias, servicios y entretenimiento. 41.) La celebración de actos y contratos de representación, agenciamiento, corretaje, intermediación, y/o alianzas, convenios, concesiones o uniones temporales para la creación, apoyo, difusión, licenciamientos, transferencia y/o comercialización de toda clase de eventos informativos, educativos, culturales o para la creación, apoyo, difusión, licenciamiento, transferencia y/o comercialización de inventos, marcas, signos distintivos, obras y creaciones de propiedad industrial o intelectual. 42.) Contratar la adquisición o enajenación de espacios en estaciones de radiodifusión o televisión o en espectáculos cinematográficos. 43.) Transmitir por cuenta propia o ajena o en participación con terceros programas radiales, de televisión y de cinematografía. 44.) Elaborar toda clase de programas aptos para radiodifusión, televisión, televisión satelital o para transmisiones cinematográficas, así como para las redes sociales y los sistemas digitales y virtuales. 45.) Publicar y administrar contenidos generados en medios de comunicación tradicionales (televisión, radio, impresos) y/o virtuales (internet, móviles incluidos todos los sistemas y tecnologías que se desarrollen a futuro), agregar y generar contenido a partir de la participación de los usuarios (contenido generado por usuarios). 46.) Desarrollar y explotar servicios web. 47.) Rentabilizar la masa valorativa de usuarios que se genera en los portales de información y de servicios. 48.) Crear conocimiento de los usuarios a partir de la utilización de los servicios y navegación de los portales. 49.) Ofrecer publicidad segmentada. 50.) Comercializar los inventarios de pauta generados en los portales. 51.) Desarrollar nuevos nichos de mercado y negocios de la web a través de servicios y contenidos. 52.) Contratar con compañías particulares o empresas del estado, así como realizar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42
Recibo No. 0125069345
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alianzas con empresas de tecnología y/o servicios de internet. 53.) Realizar integraciones tecnológicas con software y servicios existentes en el mercado. 54.) Adaptar y mantener la infraestructura tecnológica de los negocios. 55.) gestionar y administrar las relaciones con los usuarios y los clientes. 56.) Comprar y vender, importar y exportar cualquier clase de bienes, artículos o mercaderías relacionados con los negocios principales de la sociedad. 57.) Adquirir y/o crear instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano. 58.) Explotar software especializados en venta y asignación al público de boletería de ingreso a espectáculos públicos de carácter artístico, cultural y deportivos y todas las operaciones relacionadas con esta actividad. 59.) Adquirir, arrendar, administrar, gravar, prestar y enajenar bienes muebles e inmuebles, darlos en administración o tomarlos en arriendo. 60.) Adquirir, poseer, dar o tomar en arrendamiento o a otro título oneroso, y enajenar, equipos, instalaciones, maquinaria industrial, muebles u otros implementos o activos destinados a la dotación, funcionamiento y explotación de empresas industriales, comerciales o de servicios. 61.) Formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o suscribiendo acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie; o fusionarse con otras sociedades. 62.) Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial; la concesión de su explotación a terceros, así como la adquisición de concesiones para su explotación. 63.) Invertir en bienes muebles e inmuebles; efectuar su negociación, venta, permuta gravamen, entre otros, pudiendo respecto a los inmuebles, promover o ejecutar todos los negocios relacionados con finca raíz. 64.) Efectuar cualquier operación de crédito relacionadas con la adquisición o venta de bienes muebles o inmuebles. 65.) Negociar títulos valores. 66.) Celebrar contratos de mutuo, con o sin interés. 67.) Constituir cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga la sociedad, sus accionistas o sociedades o empresas en las que tenga interés, siempre que, en los dos últimos casos se cuente con el previo visto bueno de los accionistas. 68.) Invertir sus fondos o disponibilidades, en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen. 69.) Promover, organizar, desarrollar y financiar el trabajo conjunto de dos o más estaciones de radiodifusión, televisión, cinematografía

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42

Recibo No. 0125069345

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agencias de publicidad y medios virtuales y digitales y demás con tecnologías que se desarrollen a futuro. 70.) además para el desarrollo de su objeto social la sociedad podra: A) Adquirir, gravar, enajenar e importar la maquinaria, materias primas, los bienes muebles necesarios para el cumplimiento de su objeto social, al igual que los inmuebles, tomarlos en arrendamiento o concesión, así como también darlos en arrendamiento o concesión en cumplimiento del objeto social. B). Tomar dinero a título de mutuo ya sea como garantía prendaria o hipotecaria ante las entidades financieras, bancarias, públicas y/o privadas sobre sus bienes muebles o inmuebles, o sin ella. C). Abrir y organizar sus oficinas, estudios y sus propios establecimientos de comercio. D). Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, cobrar, avalar, protestar, cancelar o pagar toda clase de títulos valores y demás documentos civiles o comerciales y aceptarlos en pago. E). Tomar parte como socia o accionista, fundadora o no, en otras compañías que tengan un objeto similar o complementario aportando bienes, adquiriendo acciones o parte de ellas, fusionarse con ellas o absorberlas. F). Celebrar los contratos de mandato, agencia comercial y en general todas las formas de representación de personas naturales jurídicas nacionales o extranjeras, en especial las que produzcan, vendan, distribuyan, alquilen o den en explotación equipos y demás materiales audiovisuales. G). Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato y cualquier operación que sea necesaria en desarrollo de su objeto social. H). Participar en licitaciones y concursos de cualquier naturaleza y celebrar contratos con la administración pública o entidades privadas, bien sean nacionales y/o extranjeras, que sean con comitentes o afines con objeto social y cumplan con todo lo establecido en la ley. I). Absorber empresas, sociedades o asociaciones, así como fusionarse con estas, similares o concomitantes con el objeto social. J). Invertir sus fondos o disponibles en activos financieros o valores mobiliarios tales como: títulos emitidos por entidades públicas y financieras, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos y demás divisas que se usen a futuro, así como su negociación, venta, permuta o gravamen. K). En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados directamente con los que constituyan su objeto social. así mismo, la sociedad podrá promover investigaciones científicas o tecnológicas de cualquier naturaleza y materia, ya sea directamente o a través de entidades especializadas y efectuar donaciones o contribuciones con fines científicos, culturales o de desarrollo social del estado.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42
Recibo No. 0125069345
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente Representante Legal y un Suplente Representante Legal

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente Representante Legal, ejercer todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos, acuerdos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un informe escrito de la asociación sobre la situación de la sociedad adjuntando el balance

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42

Recibo No. 0125069345

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

e inventarios de fin de ejercicio, que contenga un detalle completo de las cuentas de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad y señalar las funciones que el correspondan lo mismo que los salarios. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Convocar a los Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Constituir apoderados Judiciales o extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzgue necesario para representar a la sociedad. 11. Hacer toda clase de operaciones con títulos valores 12. Recibir dinero en mutuo. 13. Transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier clase que sean. 14. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad 15. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 16. El Gerente representante legal, tendrá un límite de cuantía hasta quinientos (500) Salarios Minimos Mensuales Legales Vigentes mensuales para efectos de gastos y contrataciones, y para exceder este límite deberá contar con autorización previa de la Asamblea y Accionistas que tendrá que constar en el acta de una reunión de este órgano social, expresamente convocada para el efecto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 13 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2025 con el No. 03277785 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42
Recibo No. 0125069345
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Jesus Jairo Martinez C.C. No. 19132960
Bendeck

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Linda Mileidy Botero	C.C. No. 1093772755
Legal Suplente	Rincon	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002101 del 8 de octubre de 1999 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00699786 del 12 de octubre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002192 del 21 de octubre de 1999 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00701143 del 25 de octubre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000422 del 13 de marzo de 2002 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00818805 del 14 de marzo de 2002 del Libro IX
Acta No. 02 del 13 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03277785 del 17 de julio de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42
Recibo No. 0125069345
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 17 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2025 Hora: 08:57:42
Recibo No. 0125069345
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1250693456411F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos

MARTINEZ BENDECK

NUIP 19.132.960

Nombres

JESUS JAIRO

Nacionalidad

COL

Estatura

1.78

Sexo

M

Fecha de nacimiento

18 FEB 1950

G.S.

B+

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

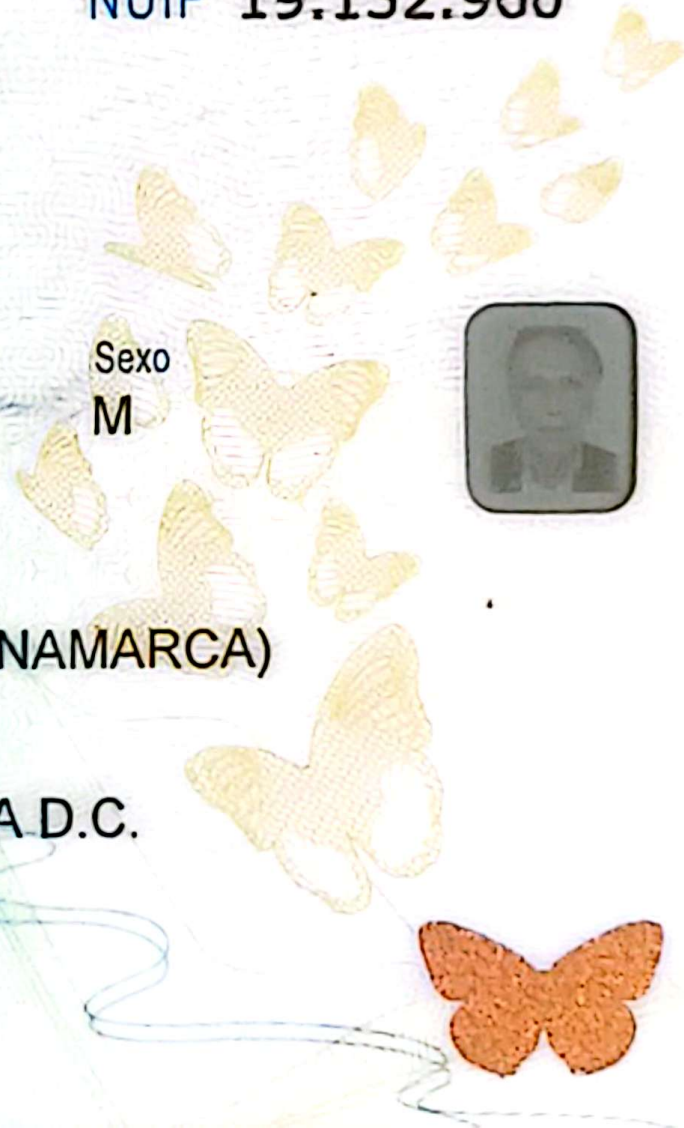
Fecha y lugar de expedición

30 OCT 1972, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración

03 ENE 2033

Firma



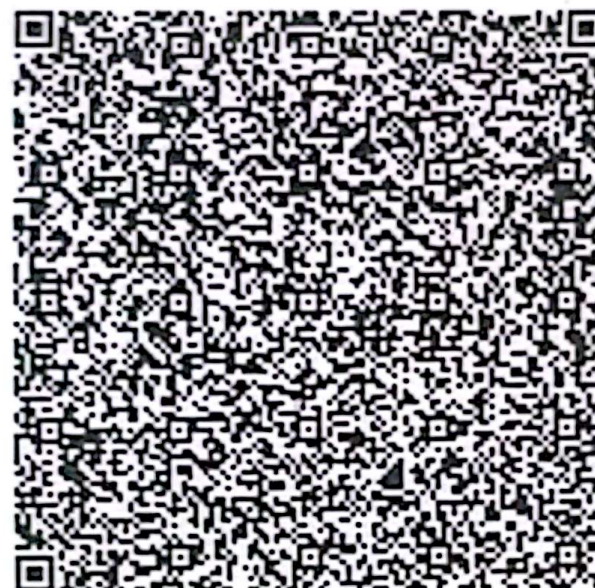


011659327



Alexander Vega

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL011659327415001<<<<<<<<<<
5002180M3301030COL19132960<<<6
MARTINEZ<BENDECK<<JESUS<JAIR0<